

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19360** *BRITALIA 95, SOCIEDAD ANÓNIMA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 895/09 ejecución 234/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 5 de mayo de 2011 declarando al ejecutado Britalia 95, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 50.886,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110035675-1